

**RESOLUCIÓN No. 067
2 DE MARZO DE 2015**

“Por medio de la cual se convoca y reglamenta nuevamente la elección de los docentes escalafonados que integraran la comisión de personal docente del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, INFOTEP.”

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992, LA LEY 1521 DE 2013 Y EL ACUERDO 001 DE 2014 ESTATUTO GENERAL, EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO,



CONSIDERANDO

Que el literal **b** del artículo 50 del Acuerdo 005 del 22 de junio de 2010 (Estatuto Docente), establece la elección de dos (2) docentes para integrar la comisión de personal docente para un periodo de dos (2) años; y en el párrafo 1 del citado artículo reza que *“Para ser representante de los docentes se requiere, ser docente de planta con una vinculación no inferior a tres (3) años y estar escalafonados como mínimo en la calidad de asistente. No tener sanciones disciplinarias en su hoja de vida en los últimos tres (3) años, ni condena de tipo penal a excepción de penas por delitos políticos o culposos”*.

Que en el artículo 51 y 52 del Estatuto Docente se establecen respectivamente las formas y los términos de las reuniones, así como sus funciones.

Que actualmente se encuentra vencido el periodo de dichos integrantes.

Que según Resolución 046 se convocó y reglamento la elección de los docentes escalafonados que integraran la comisión de personal docente del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira.

 Que vencidos los términos no se inscribió ningún aspirante, por lo tanto es necesario convocar y reglamentar nuevamente el proceso de escogencia de los docentes 



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

escalafonados que integran la comisión de personal docente del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero. Convocar nuevamente a los Docentes escalafonados, para que el día **doce (12) de marzo de 2015 de 9:00 am a 4:00 pm**, elijan conjuntamente en votación universal y secreta, dos (2) docentes escalafonados, para que integren por el periodo de dos (2) años, contados a partir de su elección, a la comisión de personal docente del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, INFOTEP.


Parágrafo 1. Para efecto de la elección se situara una (1) mesa con su respectiva urna en la oficina de Bienestar Institucional del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, INFOTEP.

Parágrafo 2. Para poder votar, todos los electores deberán identificarse con algunos de los siguientes documentos: Carnet de Profesor o Cedula de Ciudadanía.

Parágrafo 3. Los jurados de la mesa de votación una vez cerradas las elecciones, realizaran el conteo de los votos y diligenciaran las respectivas actas, las cuales deberán ser firmadas por los mismos.

Artículo Segundo. Los Docentes escalafonados que saquen las dos primeras votaciones en el presente proceso electoral, serán los elegidos para integrar por un periodo de dos (2) años, contados desde el momento de su elección, la respectiva comisión de personal docente.

Artículo Tercero. Todo aspirante deberá inscribirse personalmente en la Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en el plazo y termino establecido en el cronograma correspondiente, en presencia de dos (2) testigos y presentar en el acto: una foto tamaño documento


Artículo Cuarto. Las actividades inherentes al proceso y sus respectivas fechas son las siguientes:



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|-----------------------------|
| CONVOCATORIA | 2 de Marzo de 2015 |
| INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS | Del 5 al 6 de Marzo de 2015 |
| VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y PUBLICACION DE LA LISTA DE CANDIDATOS ADMITIDOS | 9 de Marzo de 2015 |
| ELECCION | 12 de Marzo de 2015 |

Artículo Quinto. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan del Cesar - La Guajira a los dos (2) días del mes de Marzo de dos mil quince (2015).


LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email. contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia